



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Notificación por estado

El suscrito funcionario de la secretaría común de la Oficina de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

| Clase de proceso | Proceso | Informante /Quejoso (a) | Implicado (a) | Número y fecha auto | Decisión |
|------------------|----------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|
| ORDINARIO | 010-2019 | Informe de servidor público | - MAIRENY ESMERALDA VARGAS GÓMEZ | 14000-079 del 08 de abril de 2022. | Auto que ordena cierre de investigación disciplinaria y alegatos precalificatorios (Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021). |

Se fija en la Cartelera Virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el jueves diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO
Secretario común

Se desfija de la Cartelera Virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios el jueves diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós a partir de las cinco de la tarde (5:00 p. m.)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO
Secretario común

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888